

SOLICITUD DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Distinguida Directora
Dirección Regional Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

MINAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Bethy Rodríguez
Fecha: 31/3/2023
11:27 am

Yo, **XIAOMING ZHANG**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula E-8-91319, en representación de la sociedad AVICOLA PATO CAMPEON, S.A., legalmente registrada mediante Ficha Folio Nro. 836692 desde el 20 de junio de 2014 y con R.U.C Nro. 2621197-1-836692 DV 59, con domicilio ubicado en Planta Procesadora Avícola Pato Campeón, Sector de Corozales Afuera, Corregimiento de Hurtado, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste, localizable a los teléfonos 6591-6670, correo patocampeon@hotmail.com, actuando con autorización del Señor XIONG HUI QUI, para el uso de una superficie de terreno de la Finca No.3886 Código de Ubicación 8610, ubicada en el Sector de Corozales Afuera, Corregimiento de Hurtado, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste, Presento a la autoridad que usted dirige, formal **solicitud de Evaluación y aprobación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con un total de 72 fojas, para el proyecto denominado "**NUEVAS GALERAS PARA CRIA DE AVES DE CORRAL**". Ubicado en el Corregimiento de Hurtado, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste. Autorizo a los profesionales, Ing. Yamileth Best F., mujer, Panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal N° 8-769-184 Consultora Ambiental con Resolución IRC-001-2020 y a la Mgtr. Isabel Murillo, mujer, Panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal N° 5-14-455 Consultora Ambiental con Resolución IRC-008-2012, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para darle el seguimiento al estatus y contestaciones a solicitudes adicionales del presente estudio.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Se adjuntan original impreso y copia digital del estudio de impacto ambiental.
2. Certificado de Registro Público vigente de la Finca.
3. Certificado de Registro Público vigente de Sociedad Promotora de la obra
4. Autorización de Uso de Finca
5. Paz y Salvo de la sociedad promotora emitido por el Ministerio de Ambiente
6. Recibo de pago en concepto de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
7. Copia de cédula de la representante legal cotejada ante notario
8. Declaración Notarial jurada.
9. Firmas de consultores ambientales y personal participante que realizaron el presente Estudio de Impacto Ambiental debidamente Autenticadas ante notario público y las copias de cedulas respectivas.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente

Zhang Xiaoming

XIAOMING ZHANG

Representante Legal

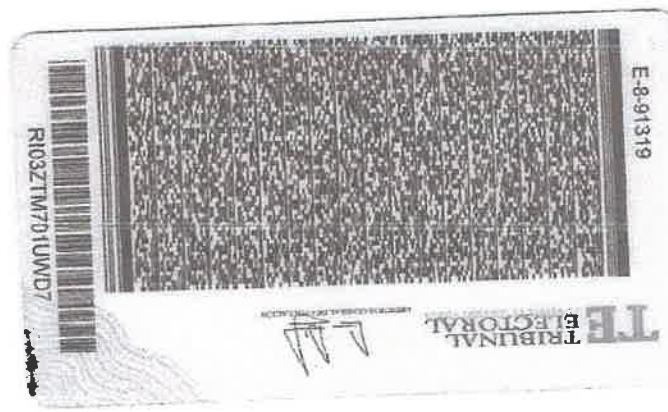
AVICOLA PATO CAMPEON, S.A.



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338. CERTIFICO: Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma(s) es (son) auténtica (s). Panamá, 30 MAR 2023

Ami Testigo *Ami* Testigo

Lic. NORMA MARLENIS VELASCO C. Notaria Pública Duodecima

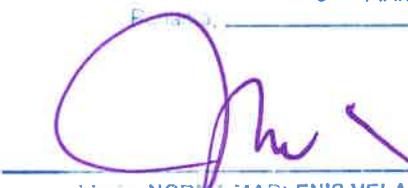


Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he fotocopiado fielmente y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se encuentra en todo conforme.

30 MAR 2023


Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

69968-1

4

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	AVICOLA PATO CAMPEON,S.A. * / 2621197-1-836692 DV 59	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-29
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT. 1 Y PAZ Y SALVO TRANSF-1038543662

Día	Mes	Año	Hora
29	03	2023	11:49:59 AM

Firma


Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

5

Certificado de Paz y Salvo

Nº 217296

Fecha de Emisión:

29	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

28	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

AVICOLA PATO CAMPEON, S.A.

Representante Legal:

XIAOMING ZHANG

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

2621197

Ficha

Imagen

Documento

Finca

836692

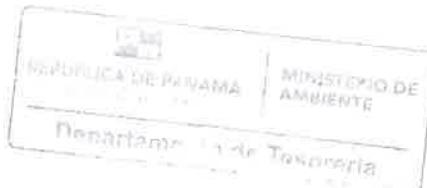
1

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Rodrigo Santos
Jefe de la Sección de Tesorería.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER
SEGUNDO BARRAGAN
FECHA: 2023.03.28 08:53:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Virginia Esther Segundo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

123456/2023 (0) DE FECHA 27/03/2023

QUE LA SOCIEDAD

AVICOLA PATO CAMPEON, S.A

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 836692 (S) DESDE EL VIERNES, 20 DE JUNIO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSSCRIPTOR: XIAOMING ZHANG

SUSSCRIPTOR: GUIHAO FAN

DIRECTOR: XIAOMING ZHANG

DIRECTOR: GUIHAO FAN

DIRECTOR: AQUILES CHAVEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTE: XIAOMING ZHANG

TESORERO: AQUILES CHAVEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO: GUIHAO FAN

AGENTE RESIDENTE: AQUILES CHAVEZ RODRIGUEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE OBSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.-

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERAN DE DIEZ MIL BALBOAS (B/10,000.00) DIVIDIDOS EN CIEN (100) ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS (B/100.00) CADA UNA.-

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

-DETALLE DEL PODER: NO CONSTA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 28 DE MARZO DE 2023A LAS 8:50 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403981369



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 72B49BCB-250C-41EE-A561-AC3B40E0C605

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Anexo A Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.03.29 14:49:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 123457/2023 (0) DE FECHA 03/27/2023.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8610, FOLIO REAL N° 3886 (F)
CORREGIMIENTO HURTADO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 237 m² 66 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 6 ha 237 m² 66 dm²
CON UN VALOR DE SETENTA BALBOAS (B/.70.00)
VALOR DE VENTA:B/.3,750.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YAU ZIN FEI (USUAL XIONG HUI QIU (LEGAL (CÉDULA E-8-61707) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142,143 DEL CODIGO AGRARIO, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y CUARTO DEL DECRETO DE GABINETE NUMERO 35 DE 6-2-79, SE ADVIERTE A LA COMPRADORA QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 7MTS. 50CMS.PMA.9-3-82. INSCRITO EL 11/17/1998, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 150 ASIENTO DIARIO: 10045 VALOR: 70.00 RESOLUCION EXPEDIDA POR JAU JOSE BERNAL, PRESENTADA POR MAR QUELDA PEREZ A LAS 10.48AM.DEL 2-3-82, ASIENTO 10045 DEL TOMO 150 DEL DIARIO. FINCA: 3886 ROLLO: 29326 ASIENTO: 2 COD. DIREC: 8610 FECHA: 17/11/1998 16:18:50 DOCUMENTO: 3

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DESEISCIENTOS MIL BALBOAS (B/.600,000.00) POR UN PLAZO DE 120 MESES, LIMITACIONES DE DOMINIO: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE MULTIBANK INC POR LA SUMA DE B/.600,000.00 CON PLAZO DE 120 MESES INTERES DE 4% TASA EFECTIVA DE 4.4898% VEASE FICHA N°507509 ASIENTO N°76842 TOMO N°2011. FECHA DE REGISTRO: 20110517 19:08:11.9JOSAPA12 , DEUDOR: AVICOLA CAMPEÓN, S.A. RUC 655671, SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8610, FOLIO REAL N° 3886 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2011 ASIENTO DIARIO: 76842 VALOR: 70.00 DE FECHA 05/17/2011. OBSERVACIONES: MODIFICACIONES FINCA: 3886 ROLLO: 1 ASIENTO: 13 NUM. DOCUMENTO REG: 2688969 COD. DIREC: 8610 FECHA: 14/10/2014 11:26:09 DOCUMENTO: 1 FECHA: 22/08/2014 00:00:00 NÚMERO: 22898 NOTARÍA: 10 PROVINCIA: PANAMA DESCRIPCION NOTARÍA: NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO MANTENIDA Y AUMENTADA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, ASI COMO LA LIMITACION DE DOMINIO A LA QUE SE REFIERE EL ASINETO 12 ANTERIOR. AHORA HASTA POR LA SUMA DE B/. 971,913.13. VER FICHA. 507509 ASIENTO 170652 DEL TOMO 2014 DEL DIARIO. ADICION 178953 DEL TOMO 2014 FECHA DE REGISTRO 20141014 11:22:12.3DOSPPA12 INSCRITO EL 05/17/2011, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2011 ASIENTO DIARIO: 76842 VALOR: 70.00

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE BALBOAS CON SESENTA Y SIETE (B/.5,545,707.67); PLAZO PARA MAS DETALLE VER EN EL DOCUMENTO DIGITALIZADO.; CLÁUSULAS DEL CONTRATO MANTIENE,EXTIENDE Y AUMENTA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS,CONSTITUIDA A FAVOR DE EL BANCO AHORA HASTA POR LA SUMA DE B/. 5,545,707.67

OBSERVACIONES

1. MANTIENE,EXTIENDE Y AUMENTA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS , CONSTITUIDA A FAVOR DE EL BANCO AHORA HASTA POR LA SUMA DE B/. 5,545,707.67



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 26217A2B-BB15-43DD-AABB-C8A7C37C6AE5

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Anartado Postal 0830 - 1596 Panamá República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

2. MODIFICAR EN LA CLAUSULA TERCERA CUARTA , SEXTA , NOVENA , DECIMA, DECIMA TERCERA,DECIMA SEXTA ,DECIMA SEPTIMA,VIGESIMA DEL CONTRATO DE PRESTAMO ESCRITURA 9613.
3. MODIFICAR EN LA CLAUSULA SEGUNDA,TERCERA,SEXTA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA SEGUNDA,DEL CONTRATO DE PRESTAMO ESCRITURA 22898.
4. MODIFICAR EN LA CLAUSULA SEGUNDA,TERCERA, SEPTIMA,NOVENA, DECIMA, DECIMA CUARTA, DEL CONTRATO DE PRESTAMO ESCRITURA 10790.
5. MODIFICAR EN LA CLAUSULA TERCERA Y SEXTA, DECIMA Y DECIMA SEXTA,UNDECIMA Y DECIMA SEPTIMA, DECIMA CUARTA Y VIGESIMA, VIGESIMA SEGUNDA, VIGESIMA OCTAVA, VIGESIMA NOVENA, TRIGESIMA SEGUNDA,DEL CONTRATO DE PRESTAMO ESCRITURA 6406. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 11/13/2020, EN LA ENTRADA 277154/2020 (0)

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR EN EL REGISTRO PÚBLICO SE HACE CONSTAR, QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA CAPTURACION DE LOS DATOS POR ERROR SE CAPTURO LOS DATOS INCORRECTOS DONDE LO CORRECTO ES LO SIGUIENTE: ASIENTO ELECTRONICO (2) : AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE EN LAS OBSERVACIONES SE CORRIGE EN LO SIGUIENTE EN EL PUNTO (2) LO CORRECTO ES CLAUSULA SEGUNDA, EN EL PUNTO (3) SE ADICIONA LAS SIGUIENTES CLAUSULA DECIMA CUARTA,DECIMA QUINTA,DECIMA OCTAVA ,EN EL PUNTO (5) LO CORRECTO ES : CLAUSULA SEPTIMA Y SE ADICIONA LAS SIGUIENTES CLAUSULA VIGESIMA TERCERA,VIGESIMA SEXTA. EN LAS SIGUIENTES FINCAS: 3886 CODIGO 8610;87287 CODIGO 8616; 143237 CODIGO 8600 Y 98174 CODIGO 8611. CONSTA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2171 CON FECHA 23/10/2020 DE LA NOTARIA DE VERAGUAS.PARA SUBSANAR ESTE ERROR SE PROCEDE HACER LA CORRECCION HOY 19/11/2020. POR LA SIGUIENTE CAUSA ASIENTO ELECTRONICO (2) : AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE EN LAS OBSERVACIONES SE CORRIGE EN LO SIGUIENTE EN EL PUNTO (2) , (3) Y (5). INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 11/20/2020, EN LA ENTRADA 289075/2020

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 28 DE MARZO DE 2023 5:41 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403981370



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 26217A2B-BB15-43DD-AABB-C8A7C37C6AE5

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Quien suscribe, XIONG HUI QIU, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. E-8-61707, localizable al teléfono 6212-9043, propietario de la Finca Folio No. 3886 Código de Ubicación 8610, ubicada en el Sector de Corozales Afuera, Corregimiento de Hurtado, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste, por este medio comparezco respetuosamente ante usted, a fin de *otorgar autorización* al señor XIAOMING ZHANG, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, comerciante, con cédula de identidad personal No. E-8-91319, en representación de la sociedad AVICOLA PATO CAMPEON, S.A., legalmente registrada mediante Ficha Folio Nro. 836692 desde el 20 de junio de 2014, para ejecutar el proyecto NUEVAS GALERAS PARA CRIA DE AVES DE CORRAL, a llevarse a cabo en una superficie de terreno de resto libre de la finca No. 3886.

El señor XIAOMING ZHANG, en representación de la sociedad AVICOLA PATO CAMPEON, S.A., queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir, notificarse, reasumir, ratificar e interponer todos los recursos y acciones necesarias para desempeñar un mejor ejercicio de la presente autorización especial.

Sin más que agregar, se despide,

Xiong Hui Qiu
XIONG HUI QIU
 Ced. E-8-61707
 Promotor actual



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

30 MAR 2023

Panamá,

Qiu
 Testigo

P
 Testigo

Licua, NORMA MARLENIS VELASCO C.
 Notaria Pública Duodécima



V. Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito
C. Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he revisado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he encontrado en todo conforme.

30 MAR 2023

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

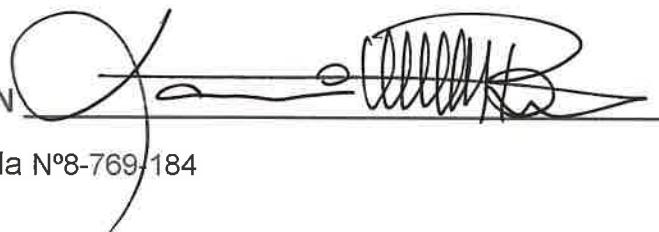
PROYECTO: **NUEVAS GALERAS PARA CRIA DE AVES DE CORRAL**

PROMOTOR: AVICOLA PATO CAMPEÓN, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ING. YAMILETH BEST FREEMAN

REGISTRO IRC-001-2020 / Cédula N°8-769-184



MGTR. ISABEL MURILLO

REGISTRO IRC-008-2012 / Cédula N°5-14-455

La Suscrita, **MGTR. ISABEL MURILLO VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad N° 8-260-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha sido reconocida (s) como tal (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

30 MAR 2023



Panama,
Testigos

LUGO: ISABEL MURILLO VELASCO C.
NOTARIA PUBLICA DUODECIMA



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Nuevos Galerías Para La Cría de Aves de Corral.

PROMOTOR: Avícola Pato Campeón, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES Marzo AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<u>1 original</u>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		<u>(1)</u>
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZY SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		<u>Dentro del EsIA</u>
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		<u>Dentro del EsIA</u>
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Nora F. Freitas Técnico: —

Cedula: 8-220-1703

Firma: Nora Freitas

61419-9592- Yamileth Best

Firma: Bethy Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizad o	Inhabilitado
YAMILETH BEST	IRC-001-2020	✓			
ISABEL MURILLO	IRC-008-2012	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: NUEVAS GALERAS PARA LA CRÍA DE AVES DE CORRAL
Corregimiento: HURTADO
Distrito: LA CHORRERA
Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: AVÍCOLA PATO CAMPEÓN, S.A.
Dirección de Contacto: CORREG. HURTADO
Distrito: LA CHORRERA
Provincia: PANAMÁ OESTE

Cédula: E-8-91319

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: XIAOMING ZHANG
Dirección de Contacto: CORREG. HURTADO
Distrito: LA CHORRERA
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	31 - 03- 2023

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	31 DE MARZO DE 2023.
FECHA DE INFORME:	03 DE ABRIL DE 2023.
PROYECTO:	“NUEVAS GALERAS PARA LA CRÍA DE AVES DE CORRAL”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	AVÍCOLA PATO CAMPEÓN, S.A.
CONSULTORES:	YAMILETH BEST IRC-001-2020 ISABEL MURILLO IRC-008-2012
LOCALIZACIÓN:	COROZALES AFUERA, CORREGIMIENTO DE HURTADO, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: consiste en la ampliación de la actividad de crías de aves ya existentes, el cual comprenden como primera edificación un galpón con la dimensión de 16m x 120m, contemplando una superficie de 1,920 m² y la segunda con la medida de 16m x 150m, abarcando un área de 2,400m². Ambas edificaciones comprenden una superficie de construcción aproximada de 4,320 m², el cual pretender ser ejecutado sobre un globo de terreno sujeto al presente estudio de aproximadamente 5,000 m².

El proyecto se desarrollará sobre la finca Folio Real N° 3886 Código de Ubicación 8610, ubicada en el corregimiento de Hurtado, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, con una superficie de 6 ha + 237 m² 66 dm².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**NUEVAS GALERAS PARA LA CRÍA DE AVES DE CORRAL**”, promovido por la sociedad **AVÍCOLA PATO CAMPEÓN, S.A.**

ELABORADOR POR:

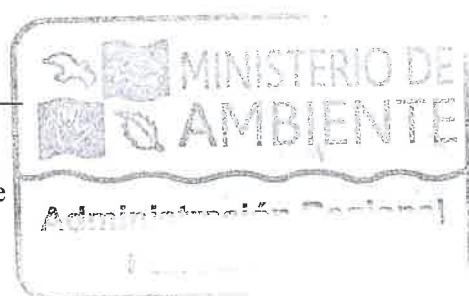

LEIDIS REYES
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:


JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.


YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **AVÍCOLA PATO CAMPEÓN, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“NUEVAS GALERAS PARA LA CRÍA DE AVES DE CORRAL”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 31 de marzo de 2023, el señor **XIAOMING ZHANG**, de nacionalidad china, con carné de residente permanente No. E-8-91319, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **AVÍCOLA PATO CAMPEÓN, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“NUEVAS GALERAS PARA LA CRÍA DE AVES DE CORRAL”**, ubicado en la comunidad de Corozales Afuera, corregimiento de Hurtado, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **YAMILETH BEST** e **ISABEL MURILLO** persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-001-2020** e **IRC-008-2012**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del **03 de abril de 2023**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“NUEVAS GALERAS PARA LA CRÍA DE AVES DE CORRAL”**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **NUEVAS GALERAS PARA LA CRÍA DE AVES DE CORRAL**, promovido por la Sociedad **AVÍCOLA PATO CAMPEÓN, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los trece (13) días, del mes de Abrial del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

